



NOTA INFORMATIVA RELATIVA A LOS RECIBOS DE LA TASA DE AGUA DEL 2º SEMESTRE DEL AÑO 2009

Detectado error en la interpretación de la Ordenanza Reguladora de la Tasa del Agua, y en consecuencia en el recibo del segundo semestre del año 2009. El Ayuntamiento de Langa de Duero procederá a la devolución del importe de 53,50 Euros, a todos aquellos usuarios del servicio de agua a los que no se ha procedido al cambio o sustitución del contador en la arqueta de la calle.

Procedimiento de devolución:

1º. Recibos domiciliados:

- Presentación en el Ayuntamiento del recibo pagado, devolviéndose el importe en la misma cuenta donde figura la domiciliación.

2º. Recibos no domiciliados:

- Presentación en el Ayuntamiento del recibo pagado, y autorización para la devolución en la misma entidad financiera donde se realizó el pago.

Langa de Duero, a 18 de mayo de 2010.



EL ALCALDE

Fdo. Constantino de Pablo Cob.